

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE <i>Alcaldía</i> NIT: 891900624-0	CÓDIGO 190.02- V/S 05 Fecha: enero 2 de 2017 ACTAS
--	--

ACTA No. 7

NOMBRE GRUPO DE TRABAJO: SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO	
REPRESENTANTE: NATALIA OSSA TREJOS- ANGIE CAROLINA SINISTERRA	
CIUDAD: LA PAILA- ZARZAL VALLE	FECHA: DICIEMBRE 2024 HORA: 11:00AM
EMPRESA: SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
REFERENCIA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, SEDE REPÚBLICA DE COLOMBIA, GRADO 02-2	
TEMA: TALLERES PEDAGÓGICOS SOBRE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LOS RIESGOS QUE IMPLICA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL USO Y MANIPULACIÓN DE FUEGOS PIROTÉCNICOS, ARTIFICIALES O GLOBOS CON PÓLVORA	
ASISTENTES A LA REUNIÓN:	
ORDEN DEL DÍA	
<div>1. SALUDO</div> <div>2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA</div> <div>3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</div> <div>4. FINALIZACIÓN</div>	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
<div>1. SALUDO: Se inicia dando un saludo a los asistentes.</div> <div>2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: Se procede a la verificación de la asistencia.</div> <div>3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: En la Institución Educativa Antonio Nariño, Sede República De Colombia, Grado 02-23, se ejecutó un taller pedagógico con el fin de concientizar a los estudiantes sobre los riesgos inherentes al uso de fuegos artificiales. Durante la actividad, se abordaron de manera exhaustiva las consecuencias que pueden acarrear un manejo imprudente de la pirotecnia, haciendo énfasis en las lesiones físicas como quemaduras graves, pérdida de miembros y daños oculares, así como en los daños materiales que pueden ocasionar, como incendios forestales y estructurales. Asimismo, se les proporcionaron herramientas para identificar los productos pirotécnicos autorizados, como la verificación de sellos de seguridad y etiquetas de</div>	

certificación. Se les instruyó sobre las medidas de seguridad que deben adoptar al manipularlos, enfatizando la importancia de mantener una distancia segura, utilizar protección adecuada y nunca modificar los productos. Para complementar la formación, se proyectó un video ilustrativo que reforzó los conceptos clave y generó una mayor conciencia sobre la importancia de prevenir accidentes. Para finalizar se brindaron unas recomendaciones con el fin de mitigar esta problemática.

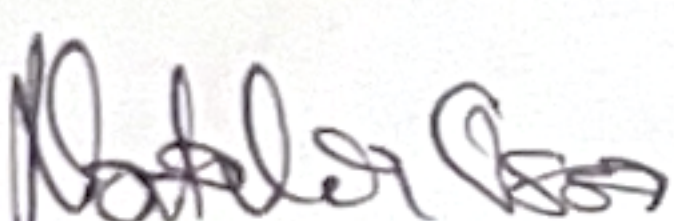
4. FINALIZACIÓN:

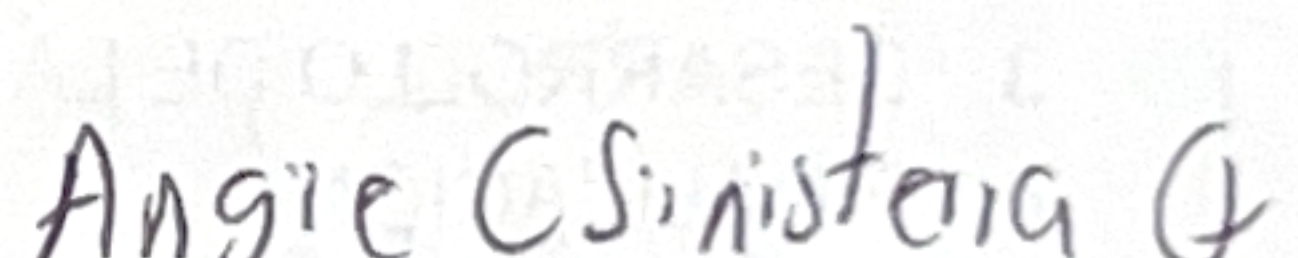
Se da por finalizada el taller con buena acogida por parte de los estudiantes, demostrando interés por el tema.

COMPROMISOS:

- Informarse sobre los riesgos asociados al uso de pólvora y compartir esta información con familiares y amigos.
- Ser un modelo a seguir y evitar el uso de pólvora en cualquier celebración.
- Supervisar de cerca a los niños y jóvenes, especialmente durante las festividades, para evitar que manipulen cualquier tipo de artefacto explosivo.
- Reportar cualquier caso de venta o uso ilegal de pólvora a las autoridades competentes.
- Participar en actividades recreativas y culturales que promuevan la celebración segura y sin pólvora.

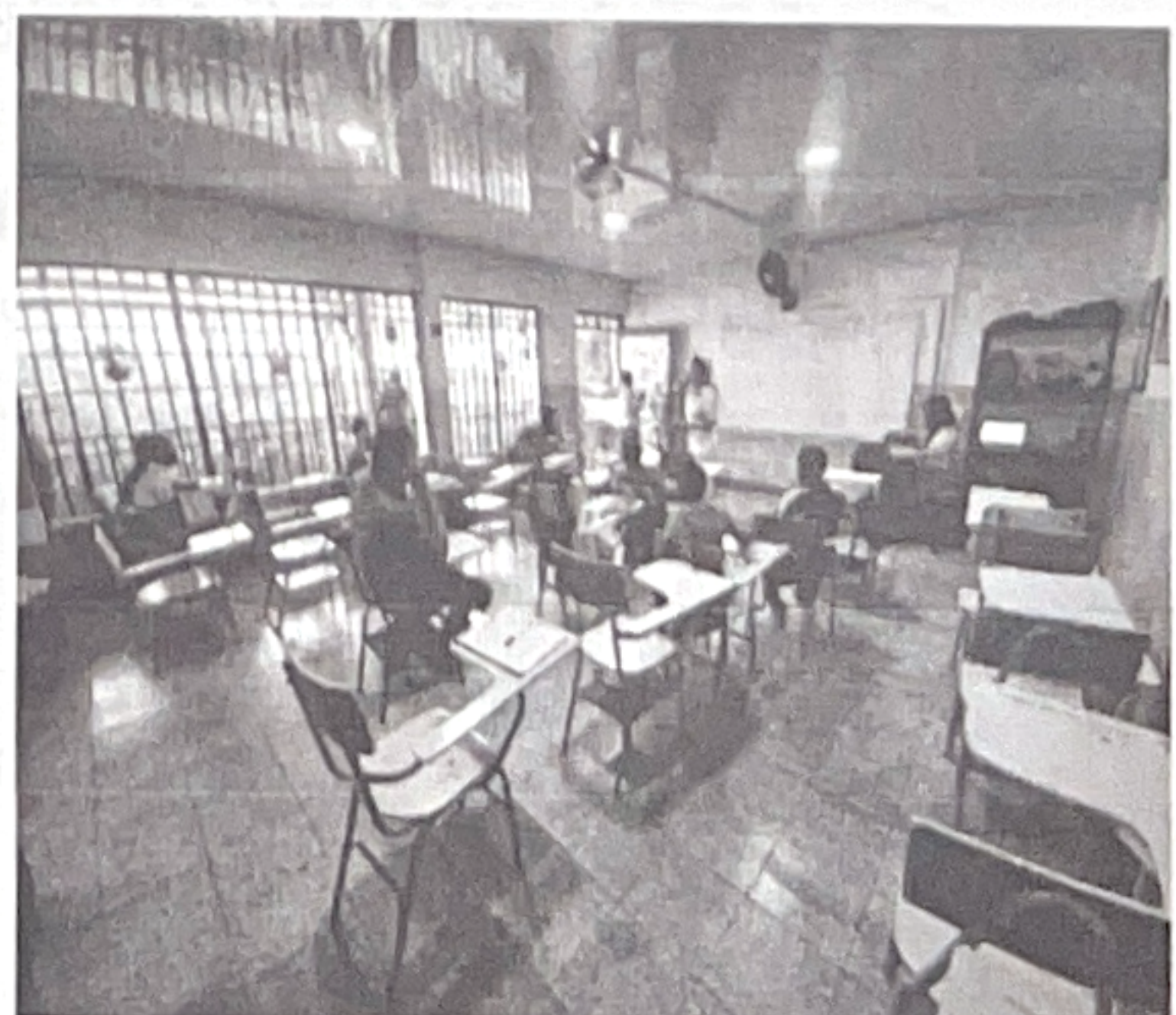
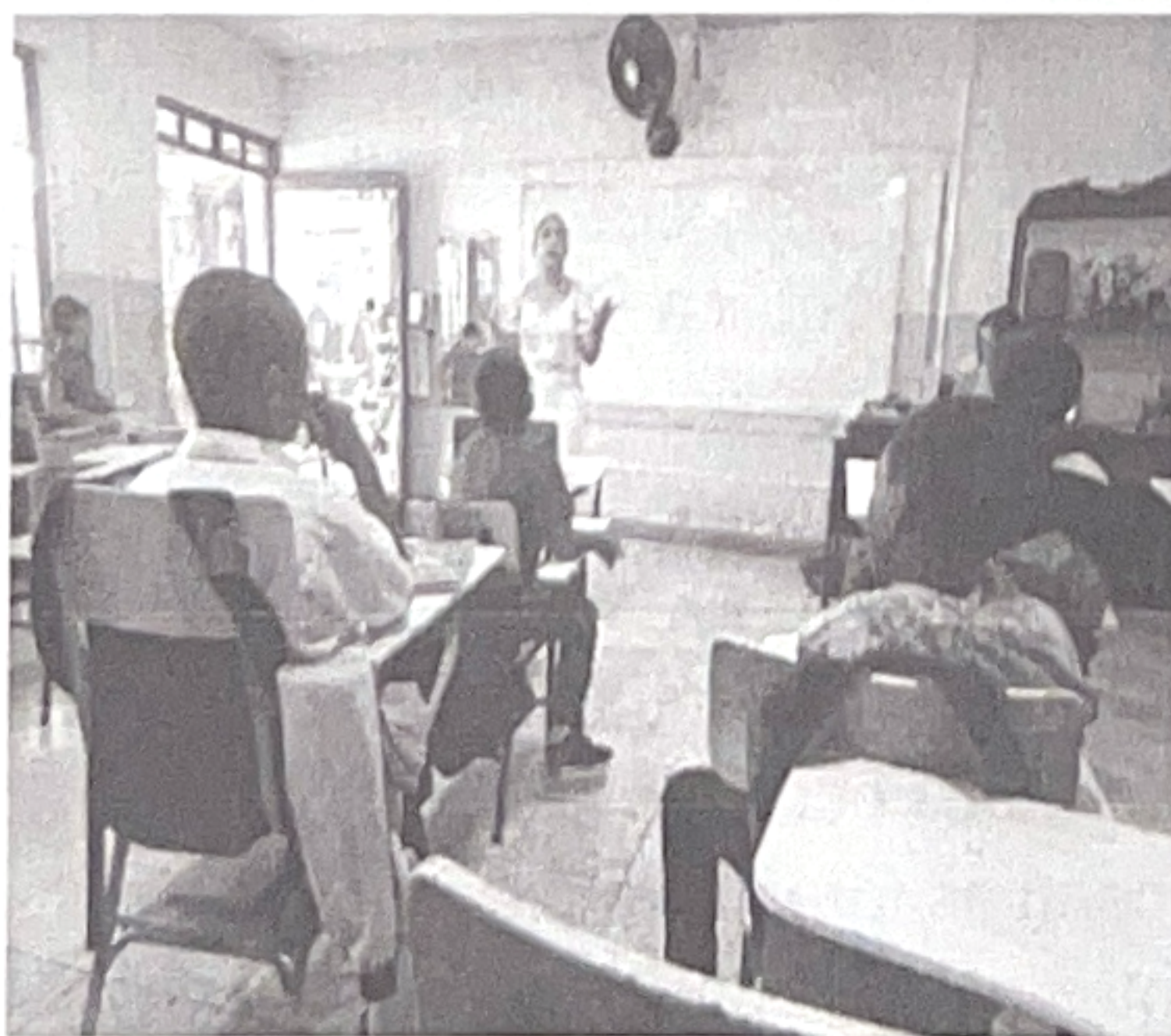
FIRMA:


NATALIA OSSA TREJOS
Contratista


ANGIE CAROLINA SINISTERRA
Contratista

EVIDENCIAS:

Anexo fotográfico- se adjuntan los listados de asistencia





MUNICIPIO DE
ZARZAL VALLE
Alcaldía

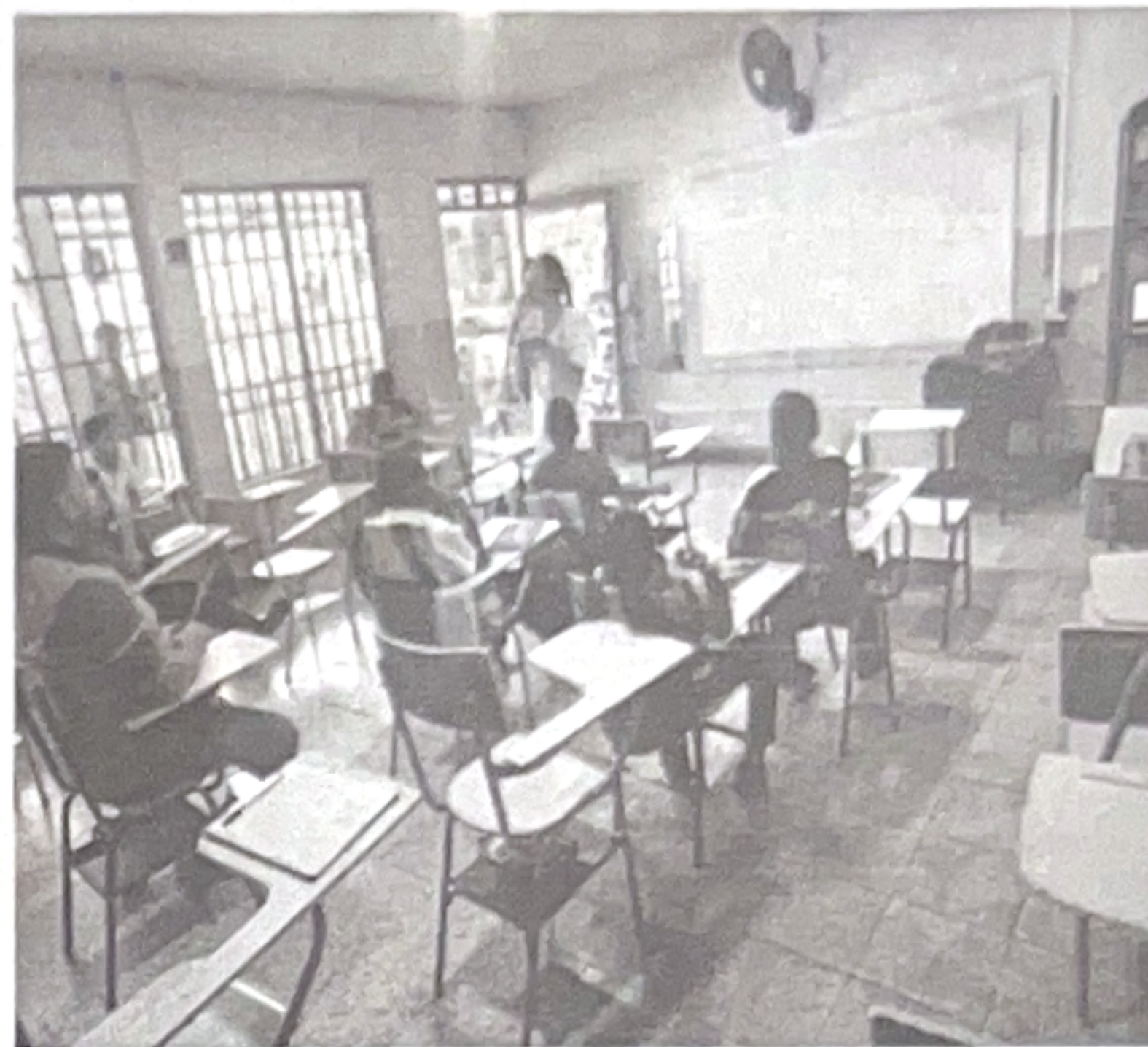
NIT: 891900624-0

CÓDIGO 190.02- V/S 05

Fecha: enero 2 de 2017

ACTAS

Continuación del ACTA No. 190.02.



Actividad: talleres pedagógicos sobre prevención y sensibilización frente a los riesgos que implica para los niños, niñas y adolescentes el uso y manipulación de fuegos pirotécnicos, artificiales o globos con pólvora

Fecha: Diciembre 2024

Lugar: La Paila, Institución Educativa Antonio Nariño, sede República de Colombia

Asistentes: 25

		PROCESO: Dirección Local de Salud SUBPROCESO: Dirección Local de Salud				REGISTRO ASISTENCIA EXTERNO				Código: Versión: 001 Fecha: 30.11.2022	
FECHA: 02/01/2017 LUGAR: La Paila		FACILITADOR: (Nombre, Cargo, Entidad):		MUNICIPIO SEDE: Zarzal		OBJETIVO:		HORA INICIO:		HORA DE TERMINACIÓN:	
NOMBRE APELLIDO	No CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	ENTIDAD ORGANIZACION	SEXO	ETNIA	CONDICION	EDAD		
Maria Marleni Alzate Arias	29993553	3136462162	maria.marleni.alzate@hotmail.com	Zarzal	Antonio Nariño	F	INDIGENA	NO ENFERMO	8-12 AÑOS		
									13-17 AÑOS		
									18-29 AÑOS		
									30-39 AÑOS		
									40-49 AÑOS		
									50-59 AÑOS		
									60-69 AÑOS		
									70-79 AÑOS		
									80-89 AÑOS		
									90-99 AÑOS		
									100 AÑOS Y MAS		



MUNICIPIO DE
ZARZAL VALLE
Alcaldía

NIT: 891900624-0

CÓDIGO 190.02- V/S 05

Fecha: enero 2 de 2017

ACTAS

Continuación del ACTA No. 190.02.

PLANILLA DE VALORACION PERIODICA

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

rector de grupo: Lic. MARIA MARLENI - ALZATE AR

REA

signatura: Cátedra de Paz

cente: Lic. MARIA MARLENI - ALZATE AR

rado: 02-2

eriodo: 4

No Lectivo: 2024-



CRITERIOS DE VALORACION		
Decreto 1293		
Rangos		
Su	Superior	85-100
AJ	Alto	60-84
B	Bajo	55-79
bj	Bajo	1-54

ESTUDIANTES	CRITERIOS DE VALORACIÓN													Control de Ausencias
	Valorac. Integral	Aprender			Hacer			Convivir			Ser			
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
1 APONTE GUEVARA LUISCARLOS														
2 BELTRAN GARCIA DULCE MARIA														
3 BELTRAN ROSALES MARIANA														
4 BLANDON GUASIRUMA FRANCISCO JACOB														
5 BONILLA OLIVEROS SEBASTIAN														
6 GONZALEZ CORREA MAYLEN														
7 ISAZA CASTRO GERONIMO														
8 LEMA OSPINAL THIFANY														
9 LOBO BORELLI DANNA PAOLA														
10 LOPEZ CATAÑO GERONIMO														
11 LUGO CARVAJAL ALAN														
12 MENDOZA AGUERO DEMNISMAR ANTONELLYS														
13 MORALES ZULUAGA DYLAN STIVEN														
14 MOSQUERA TORRES GENESIS SARAY														
15 OSPINAL MARTINEZ JUAN ALEJANDRO														
16 PERENGUEZ CEBALLOS JHOJAN STEVAN														
17 PORTILLA ALBEAR SAMANTA														
18 RADA ORTIZ MILAN DAVID														
19 RIASCOS PEREA IAN DAVID														
20 RODRIGUEZ TOLEDO JHUNIOR JESUS														
21 ROJAS MORENO THIAGO JHAIR														
22 ROJAS VELASQUEZ MATIAS														
23 SINISTERRA RIASCOS SEBASTIAN														
24 VALLECILLA HURTADO DULCE MARIA														
25 VELASQUEZ COLMENARES ANABRESKA YEISCAI														

Revisó y Aprobó: SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
Trascribió: Natalia Ossa Trejos contratista- Angie Carolina Sinisterra contratista

Carrera 9 No. 10-36
PBX: (602) 2219000

Nit: 891900624 - 0
Código Postal: 762520

Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: contactenos@zarzal-valle.gov.co



PROCESO: Dirección Local de Salud
SUBPROCESO: Dirección Local de Salud

REGISTRO ASISTENCIA EXTERNO

Código:
Versión: 0
Fecha: 30.

[illegible]

Año Lectivo: 2024-



CRITERIOS DE VALORACION		
Decreto 1290		Rangos
Su	Superior	95-100
Al	Alto	80-94
B	Basico	55-79
bj	Bajo	1-54

[illegible]